

Artola y D. Josef Maria Alvaro estaban ausentes
y D. Fran. Garcia Navaron se hallaba accidentado
todo Regidores

En este Ayuntamiento se ha visto la proposicion de
abasto de Navaron q. hacen Josef Ginu y Felix Abril
por tiempo de un año a precio de diez y ocho quart.
libra en los seis primeros meses de él, que em-
pezaran a correr y contarse el dia primero del
proximo Año, y los seis restantes a el de diez y
seis vago las condiciones y qualidades estipuladas
en el actual abasto de la referida especie,
y en su consecuencia. Acordó admitir y
admitió esta proposicion, que se continue la
subasta que se está practicando, y fenecida
que sea se se cuenta por los presentes C.S.S.
para providenciar lo que convenga a Vere-
ficio publico

En este Ayuntamiento se ha visto la ^{causa} ~~causa~~ del ¹¹ ~~11~~ ^{mo} ~~mo~~
Preceptor de Gramatica, S. Fiscal del Consejo y Camara q. ha solicitado
el Contador Gral de Propios y Arriendos al S. Inter-
dente de esta Provincia, para que oyendo a esta
Ciudad y su Junta de Propios uniforme lo q.
tenga por conveniente sobre el asunto de
sueldo q. pretende D. Juan Formis Navaron
Preceptor de Gramatica, y en vista de ello: Acordó
que con presencia de los Antecedentes

